

# ENTRE EL ATROPELLO Y LA DEFENSA

## ECONOMIA

En lo socioeconómico, la Agenda Venezuela se vanagloria por algunos indicadores macroeconómicos: crecimiento de las reservas internacionales, mantenimiento de la paridad del bolívar frente al dólar y recuperación de la confianza de los inversionistas extranjeros. Mientras dice poco con respecto a las cifras e índices del espectro social.

La amortización de la deuda, al ritmo que se lleva necesitará 30 años para su pago. Pero si se vuelve a refinanciar, como todo parece indicar, el plazo de pago no bajaría de 50 años. El porcentaje del presupuesto del gasto total de la Administración Pública destinado al pago del servicio de la deuda pública ha venido incrementándose desde 1989, cuando representaba el 20%, hasta ubicarse en 40,81% durante 1995.

## TRABAJO

El desempleo se ha elevado a un 11,1% según la OCEI y a un 18% según Fedecámaras. El porcentaje de población que trabaja en el sector informal de la economía se elevó al 49,4%. Según Fedecámaras es el 60%.

Un 35,1% de la fuerza de trabajo devenga ingresos mensuales iguales o por debajo del salario mínimo, que se mantiene congelado desde 1991. Persiste la tendencia a la bonificación del salario; a cada bolívar de salario le corresponden 2,5 bolívares de bono. Hoy, con el ingreso mínimo no se cubre ni la mitad de la cesta básica alimentaria de la OCEI, que se ubica en 121 mil Bs. La canasta normativa supera los 200 mil Bs. Entre septiembre de 1995 y septiembre de 1996 el índice de inflación acumulada es de 115,2%.

Sólo el 25% de la población laboral, estimada en 8 millones de personas, está sindicalizada.

En 1995 se introdujeron ante las Inspectorías del Trabajo en todo el país 106 pliegos conflictivos, y ninguna huelga fue declarada legal.

En materia de accidentes de trabajo,

estiman que en Venezuela ocurren por lo menos 100 mil accidentes de trabajo anualmente, con un saldo de más de 1.500 muertos y 10 mil incapacitados. Siendo las manos las más afectadas, con un 80%.

La pobreza continuó aumentando, hasta ubicarse por encima del 80% de la población. Los que están en pobreza crítica han aumentado en los años 80 un 130,94% al pasar de 1.241.000 personas a 2.866.000. Como consecuencia de ello, la desnutrición afecta al 23,5% de los menores de 15 años.

Para 1988 la participación del capital fue equivalente al 58,6% de todo el ingreso nacional y para 1990 se elevó al 64,9%. La participación del trabajo disminuyó de 41,4% en 1988 a 35,1% en 1990.

## SALUD

La crítica situación de la red hospitalaria se reflejó en el cierre total o parcial de 55 hospitales en todo el territorio nacional. Un total de 37 pacientes perdieron la vida por la falta de atención, de insumos o por atención en condiciones inadecuadas.

El gasto público en salud pasó de 112 dólares por persona en 1992 a 33 para 1996.

Solamente un 3% de la población tiene los recursos suficientes para acceder a servicios de salud privada, cuyos centros presentan una subutilización del 50% como media.

Repuntaron enfermedades transmisibles como el dengue, tuberculosis, malaria, cólera; y la encefalitis equina, con 11.382 casos en 1995, con un saldo de 15 muertos.

Se volvieron a dar situaciones críticas para los 3.100 enfermos renales de todo el país. El desabastecimiento de los 11 establecimientos que les prestan asistencia puede acarrear la muerte de 531 pacientes.

La mortalidad infantil en Chacao es de 7,8 por mil -como en los países más desarrollados- mientras que en el municipio Sucre esta cifra se eleva a 49,2 por

Jean Pierre Wyssenbach

mil.

Más de 900 mil personas presentan problemas de salud mental. A través de servicios de salud pública sólo reciben atención unas 170 mil.

## VIVIENDAS

Los requerimientos habitacionales para el quinquenio 1994-98 se estiman en un total de 2.606.352 unidades. Dos tercios de los habitantes del país no cuentan con una vivienda adecuada o carecen de ella totalmente. De las personas afectadas por esta situación, el 48% se ubica en barrios. Sólo el 50% de las viviendas de Venezuela tienen acceso a un mínimo de tres servicios básicos.

El 60% de los venezolanos han efectuado inversiones de su propio peculio, demostrando que son capaces de construir dos veces y media más viviendas que la actividad formal.

Según fuentes oficiales, a un ritmo de construcción de 140 mil viviendas por año, en 15 años el déficit podría cubrirse. Pero según la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, en 1995 sólo se concluyeron 40 mil viviendas.

Los cánones de arrendamiento han experimentado alzas de hasta un 800%.

Para que la carga del pago por concepto de vivienda resulte soportable, la misma no debe exceder el 30% del ingreso familiar.

El 87% de los requerimientos habitacionales se ubican en familias que perciben 3 salarios mínimos o menos. Según la Ley de Política Habitacional, el 75% de los ahorristas gana menos de 27 mil Bs. Este 75% aporta el 69% del ahorro habitacional. Es decir, que por cada bolívar que va al Area II, 0,69 céntimos provienen de los pobres de la ciudad. Esto es: hay un subsidio de abajo hacia arriba.

## EDUCACION

El número de jóvenes que han abandonado el sistema formal de educación se ubica por encima de los dos millones.

Más de la mitad de los niños en edad preescolar no están siendo atendidos por

el preescolar formal. Dentro de la educación básica, 6 de cada 10 niños desertaron, quedaron fuera del sistema escolar. Más de 38 mil alumnos abandonaron sus estudios en el primer año del ciclo diversificado.

Venezuela invierte en educación menos de la mitad de lo que invierten los países desarrollados. En educación, Japón invierte el 8% del Producto interno bruto, mientras que Venezuela en 1996-97 invertirá sólo el 2,6%. El porcentaje de participación educativa en el presupuesto nacional pasó del 21% en 1993 al 15% en 1996.

El 23,84% del total nacional de docentes no están graduados.

El año escolar 1995-96 estuvo signado por la realización de la huelga más larga en la vida del magisterio venezolano.

## SEGURIDAD SOCIAL

Un 77% de la población económicamente activa no está cubierta por ningún régimen de asistencia en salud ocupacional. Más del 50% de la población mayor de 60 años (más de un millón de personas) no se encuentra protegida ni por el IVSS ni por ningún otro sistema público o privado. Del total de 300 mil pensionados y jubilados, unos 200 mil no están recibiendo el bono aprobado. El monto de la pensión está en el orden de los 15 mil Bs, apenas un poco más del 10% del valor de la cesta básica alimentaria.

La deuda del Seguro Social por concepto de Paro Forzoso ascendía a 4.344 millones de Bs y afectaba a 186.467 personas, que tenían un promedio de 2 años esperando un pago, que según la ley debía cobrarse al mes siguiente de producirse el despido.

La deuda estatal con el Seguro Social es del orden de los 44 mil millones de bolívares, y la del sector privado es de 82 mil millones.

## MEDIO AMBIENTE

En Venezuela la tasa de deforestación es de 600 mil hectáreas de bosque al año, o sea, 70 has. por hora; esto ha hecho

que se hayan perdido el 60% de los bosques originarios del norte del río Orinoco y que las reservas forestales de San Camilo y Ticoporo hayan perdido el 66%.

Se estima que actualmente en el Edo. Bolívar (entre la zona El Callao y la Gran Sabana) operan aproximadamente 40.000 pequeños mineros nacionales y extranjeros, que no poseen ningún tipo de autorización. Estos mineros ilegales, según fuentes extraoficiales, extraen cerca de la mitad de la producción aurífera del país, trabajan totalmente fuera del control del Estado y emplean técnicas prohibidas, altamente devastadoras del ambiente.

En el Estado Amazonas, donde la minería se encuentra expresamente prohibida, actualmente operan unos 2 mil mineros.

La contaminación del medio marino cubre al 56% de las playas de los estados Anzoátegui y Sucre y al 97% de las playas del estado Zulia.

La pesca de arrastre ocasiona también serios daños a los ecosistemas marinos y a quienes dependen directamente de ellos. Ella ha ocasionado en los últimos 7 años la disminución de unas 20 mil toneladas por año en el volumen de pescado que se extrae de la zona.

## PUEBLOS INDIGENAS

El 73% de las comunidades indígenas del país no posee ningún título o documento legal sobre los territorios que habitan y, del 24% de las comunidades que han recibido algún documento del IAN, apenas el 4,2% posee títulos colectivos de carácter definitivo. Tal situación de inseguridad los hace fácilmente víctimas de desalojos, invasiones y expropiaciones.

En algunas comunidades la oncocosis -enfermedad que produce lesiones cutáneas y subcutáneas- en algunas comunidades es padecida por el 90%.

El 100% de la población estudiada en el Alto Orinoco por investigadores de la UCV tiene evidencia de infección malárica activa o pasada, y más de una tercera parte de ellos presenta una com-

plicación grave.

En los últimos 7 años ha fallecido el 21% de toda la población yanomami.

En ocasión de la visita del Papa a Venezuela, el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho solicitó al Presidente el indulto para 10 indígenas condenados a través de procesos plagados de irregularidades. Esta solicitud fue ignorada. El Presidente concedió este beneficio a 7 garimpeiros implicados en delitos contra la nación, el ambiente, y contra los pueblos indígenas.

No han avanzado en el transcurso de este período ni en Venezuela ni en Brasil las investigaciones en torno a la masacre de Haximú, en la que murieron 16 yanomamis. La comunidad Kariña 'Jesús, María y José' espera desde hace 7 años la respuesta de la CSJ a la demanda de nulidad contra la ordenanza municipal de Aguasay que los despoja de sus tierras.

## JUSTICIA

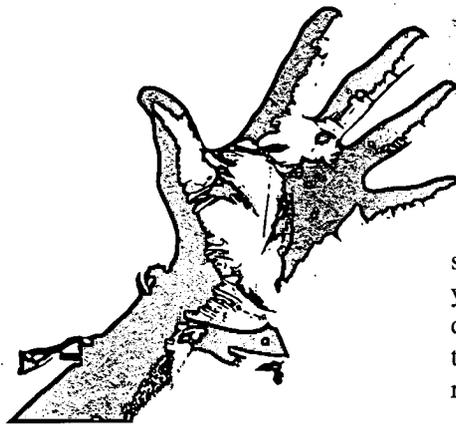
Más de la mitad de los jueces del país permanecen al margen del mecanismo de concurso para su ingreso, tal como lo establece la Ley de Carrera Judicial. Se registraron 964 denuncias contra jueces y defensores públicos de presos, de las cuales se declararon inadmisibles 151. A una juez le encontraron 150 mil bolívares escondidos en su ropa interior. Y dictaron auto de detención al autor del libro "¿Cuánto vale un juez?".

Ante la Corte Suprema de Justicia hay causas con un atraso hasta de 7 y 8 años. El promedio de duración de un juicio penal sigue superando los dos años.

Los defensores públicos tienen un promedio de 355 casos por defensor. De los 56.443 casos, sólo se realizaron 1.767 visitas a los centros de reclusión. Tenemos un Poder Judicial que sólo da respuesta al 14% de los venezolanos, por el costo de los aranceles judiciales.

### Policías

Ha habido un promedio de 12 personas muertas por mes para un total de 146 muertes atribuibles a distintos cuerpos



policiales, de seguridad o militares en un año. De ellas, 60 implican a efectivos que abusaron de su poder con la abierta intención de violar la ley. Hubo 63 casos de torturas, de los cuales corresponden al CTPJ el 50%.

De 10.517 detenciones arbitrarias, 8.888 lo fueron en el marco de operativos "de seguridad", que han sido denunciados reiteradamente por su ineficacia y por las violaciones a los derechos humanos que suponen para una gran mayoría de población inocente. Por ejemplo, de un total de 4.448 detenidos en seis operativos realizados en noviembre de 1994, sólo 15 personas estaban solicitadas por tribunales; esto significa una efectividad del 0,33%.

Por primera vez desde 1989, no se han producido muertes en manifestaciones.

Los linchamientos dejaron un saldo de 14 muertos y al menos 24 casos de linchamientos fallidos.

El Departamento de Estado de Estados Unidos resaltó la persistencia de 'detenciones arbitrarias y excesivamente prolongadas, el abuso al que se sometía a los detenidos, las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por policías y militares, la impunidad con la que se trataba a los policías y oficiales de seguridad que habían sido acusados de cometer abusos, la corrupción y exagerada ineficiencia de los sistemas judiciales y de ejecución de la ley, las condiciones deplorables de las cárceles del país, la falta de respeto por los derechos de las poblaciones indígenas y la violencia y discriminación que sufrían las mujeres.

### Cárceles

Un 73,41% de los reclusos no habían recibido sentencia. El índice de hacinamiento carcelario se ubicó en un 56,21%.

La violencia carcelaria produjo un total de 220 muertos, 94 de ellas a con-

secuencia de heridas de armas de fuego, y se registraron 1.333 heridos. Octubre de 1996 cerró sus días con un balance trágico: la muerte de 25 reclusos incinerados en el retén de La Planta.

## RESPUESTAS ORGANIZATIVAS

El Informe de Provea recoge importantes acciones realizadas en defensa de los derechos humanos a lo largo del año por más de una docena de Organizaciones no gubernamentales. También narra en detalle las diversas manifestaciones del movimiento popular a lo largo del período estudiado. Informa sobre las gestiones que se realizaron ante organismos internacionales, como por ejemplo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dio sentencia sobre el caso de El Amparo.

Los anexos finales del Informe de Provea son muy concretos, y están llenos de datos sumamente precisos, por ejemplo en la lista parcial de violaciones al derecho a la vida, donde en las circunstancias se trata de incluir siempre la versión oficial y la de los familiares del muerto.

Antes de los anexos, hay 7 páginas muy prácticas y concretas de exigencias a los Poderes Públicos en materia de derechos humanos.

Sólo los ingenuos pensarán que ya con eso basta, y que los poderosos renunciarán voluntariamente a sus intereses.

En realidad se trata de una auténtica guerra, en la que para un bando los derechos humanos de los demás "ése no es su problema". A nosotros, para quienes los derechos humanos de los demás sí son nuestro problema, nos queda la tarea de conocer a fondo este informe anual de Provea, darlo a conocer, y buscar entre tantas organizaciones aquella en la que mejor podamos fijar objetivos, hacer planes y luchar unidos por una Venezuela en la que se respeten los derechos humanos de todos los venezolanos.

Muchas gracias a Provea por su excelente trabajo. Ahora nos toca a nosotros. □

Jean Pierre Wyssenbach es miembro del Consejo de Redacción de SIC